

2. ASPECTOS ÉTICOS EN LA OBSERVACIÓN CON NIÑOS

doi: 10.5294/978-958-12-0610-0.2022.2

Johanna Chocontá Bejarano

Resumen

La ética en la observación del desarrollo infantil es uno de los aspectos fundamentales que deben considerar los profesionales que trabajan por y con la primera infancia. La ética en la práctica profesional requiere de educadores comprometidos con la garantía de los derechos de los niños y su participación en todo cuanto los involucre como protagonistas activos de su desarrollo. Este capítulo inicia con la conceptualización de la ética en la observación desde diferentes autores, hace un recorrido por el marco legal que lo respalda en un nivel internacional y nacional, resalta los trece fundamentos éticos propuestos por Viviers y Lombard (2012), y termina con algunos de los elementos de ética claves para llevar a cabo una observación relacionados con tres momentos: previo a la observación, durante y después de esta. Se presentan algunos casos en los que se busca hacer reflexionar al educador sobre las decisiones que pudiera tomar si estuviera en esa situación. Finalmente, se exponen y se muestran algunos ejemplos sobre los procedimientos para la participación legal de los niños como son el consentimiento por parte de los padres o tutores legales de los menores de edad, y la participación voluntaria de los niños mediante su asentimiento.

Palabras clave: ética, derechos del niño, consentimiento, asentimiento, ética en la observación.

INTRODUCCIÓN

El trabajo en educación infantil supone contar con personas con alta sensibilidad ética que sean conscientes de la trascendencia de sus interacciones con los niños. De acuerdo con la Real Academia de la Lengua Española (RAE, 2020), el término *ética* se deriva del griego *ethos* y se refiere al “conjunto de normas morales que rigen la conducta de la persona en cualquier ámbito de la vida” o “parte de la filosofía que trata del bien y del fundamento de sus valores”. Si pensamos en estas dos definiciones, podemos afirmar